

RESOLUCIÓN
N° 1121/95

EXPEDIENTE N° 22.315/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1280

Buenos Aires, *JH* de agosto de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Mar del Plata), formulado a fs. 1 por la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 de esta Capital doctora Norma B. Di Noto, a su favor y de la señora Secretaria doctora Alejandra N. Tevez, con motivo de tener que trasladarse ambas a la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de realizar una visita a la planta fabril de alfajores Trassens cuyo concurso preventivo tramita por ante dicho Juzgado, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara correspondiente y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

HLM
HUGO L. M. PIASELLI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION